



Expte. Nº 69.550.-

SANTA FE, 10 de abril de 2017.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual se solicita transformación de cargos a los fines de dar de alta un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva "B", para la asignatura Comunicación Técnica – Módulo Comunicación Electrónica de las carreras Ingeniería de la Facultad y Perito Topocartógrafo, y

CONSIDERANDO:

QUE para el caso es de aplicación el Acta Acuerdo suscripta a nivel particular, de fecha 29 de marzo de 2016;

QUE se cuenta con el pertinente informe del Departamento de Personal de la Facultad;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral la siguiente transformación de cargos que tendrán vigencia a partir de la sustanciación del respectivo concurso en el marco del acuerdo paritario a nivel particular:

BAJA:

- Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva "A", Ordinario.

Puntos: 272.

ALTA:

- Un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva "B", para el desarrollo de tareas de docencia en la asignatura Comunicación Técnica – Módulo Comunicación Electrónica de las carreras Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Agrimensura, Ingeniería en Informática, Ingeniería en Recursos Hídricos y Perito Topocartógrafo, y/o cualquier otra asignatura a fin al Departamento Formación Básica a la que fuere pertinente afectarlo.

Puntos: 313.

La diferencia de 41 puntos será cubierta por partidas presupuestarias del inciso 1 área 51.4 de la Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Inscribise, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría de Coordinación y Departamento Personal. Elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº 87/17

Universidad Nacional del Litoral

Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria - C.C. 217

Ruta Nacional Nº 168 – Km. 472,4

(3000) Santa Fe

Tel: (54) (0342) 4575 234

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar